

DECRETO 1011

22 Noviembre

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Plenaria de fecha 6 de Junio de 1.957, he resuelto autorizar

D. Alberto Martínez Sabino - 697/585/5983 - Pintar fachada en Travesía Jorge Camp s/n.

D. Alberto Boixadera Calabuig - 1036/423/4166 - Movimiento de tierras en Quadra San Julián s/n.

J^e Dolores Sapeas Martí y D. Luis Rovira - 1258/517/5100 reforma y ampliación de planta baja en c/ Burriques n^o 1

D. Antonio Agudo Resina - 1262/519/5119 - Demolición de otras casas en c/ Cono 63 y 25

D. Enrique Casabó Mayo 1270/531/5147 - Construcción de cuarto de aseo en c/ García Morato n^o 5

D. José Buñuel Ballester - 1384/529/5201 - Cambiar bigas en c/ Ricoma 162 - bjs.

D. Rafael García Domene 1003/530/5202 - Cambiar aseo y puerta, sin modificar obertura en Pl. Mercad II Tienda 2^e (FINSOBE)

D. Jaime Angelet Bosch - 1301/531/5280 - Reforma interior y de fachada en el Angelet 1 Palau

D. R. Roca Barrera - 1302/532/5281 - Demolición de tabiques en Pl. Perpiñá n^o 20

D. J. Poll Calderón (Policlínica Valles) 1311/535/5211 Renovación permiso de obras en Oficina 5 y 7

El Alcalde,

